



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 11 de mayo de 2015.

Exp-Exa N° 8275/2017.

RESCD-EXA N° 171/2017.

VISTO la nota presentada por la comisión organizadora de la ERUMA 2017, relacionada a la desaparición física del Doctor Orlando José Ávila Blás ocurrido este año, y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Ávila Blás fue un estudiante brillante desde que comenzó sus estudios universitarios en la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Ganador de la medalla de oro al mejor estudiante. Fue Profesor en Matemática y Física y Licenciado en Matemática. Continuó perfeccionándose estudiando en la Universidad Nacional de Tucumán hasta lograr el título de Magíster en Estadística Aplicada. Luego se doctoró en Energías Renovables mención "Serie de Tiempos" con la brillantez académica que siempre lo caracterizó.

Que asimismo se desempeñó como Profesor Asociado en la UNSa, dictando clases en diversas carreras de grado de nuestra querida Universidad, así como en carreras de postgrado en la Maestría de Matemática Aplicada que se dicta en el Departamento de Matemática. Miembro de la Comisión de Posgrado de la Facultad, como así también de la Maestría donde trabajó hasta los últimos momentos de su vida.

Que su accionar docente estuvo caracterizado por su carisma, rigor científico y académico sembrando semillas en la dirección de tesis de grado y posgrado. Profesores, Licenciados, Magister y Doctores llevan su huella por su pasión en la enseñanza de la Estadística y la Matemática.

Que revistó el carácter de Secretario regional del NOA de la Unión Matemática Argentina, y fue vocal de la misma durante muchos años.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

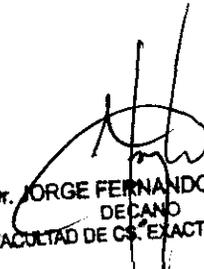
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Imponer el nombre de "Doctor Orlando José Ávila Blás al box número 11 del Departamento de Matemática como un homenaje póstumo, por toda su trayectoria académica, de investigación, gestión y extensión desarrollada en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°. Hágase saber a quien corresponda, dese copia al Departamento de Matemática familiares, Dirección de carrera de Licenciatura en Matemática para conocimiento y archívese

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.